

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA", REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día veinte de julio del año dos mil veintitrés**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Turismo del Estado (en adelante la **SECTUR**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 57, 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como en el apartado VI inciso b.2) de la **CONVOCATORIA**, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **INVITACIÓN**) número **DGAD-IM-34-2023**.

Este acto es presidido por el **C. P. Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones de la **SAE** en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y apartado I, inciso c) de la **CONVOCATORIA**, asiste el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a Contratación de la **SAE** y lo coordina la **C. Rocío Vázquez García**, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, servidora pública facultada, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado de los proveedores participantes, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en el apartado **VIII inciso a)** de la **CONVOCATORIA** para este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran las proposiciones y los anexos de las propuestas técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que el alcance de los servicios ofertados por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente los servicios requeridos por la **SECTUR**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 párrafo tercero de la **LEY** y 34 del **MANUAL**, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la **CONVOCATORIA** se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-34-2023**, emitiendo el Dictamen Técnico por parte del ente requirente, el **Ing. José de Jesús Martínez Serrano**, Director General Administrativo y por parte del área técnica la **Mtra. Zendi Villegas Hernández**, Directora de Planeación y Proyectos, ambos de la **SECTUR**, como sigue:

PARTICIPANTE	FOJAS
GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	De la 1 a la 6
CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V.	De la 7 a la 13
TOTAL DE FOJAS	13

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

1. Participante: GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida **1 (uno)**, por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha convocatoria **cumple** con los **numerales 1, 14, 16, 17, 19 y 20** así como con el **Anexo B**, **mas no así con los numerales 15 y 18** de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **no obtiene fallo técnico positivo**.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.**

Cabe destacar, que si bien es cierto que el proveedor exhibió la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, con fecha de expedición y vigencia del día diecinueve de julio del año en curso**, sin embargo, de conformidad con el **ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, por lo tanto, la citada opinión de cumplimiento, se encuentra vigente, **por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo.**

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero de la Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **1 (uno)**, al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo.**

Es así, dado los incumplimientos en los requerimientos **técnicos**, antes indicados, **se desecha su propuesta de manera general** por las razones de hecho y de derecho vertidas en el presente análisis, con fundamento en lo establecido en los artículos **55** segundo párrafo y **57 fracción I** de la **Ley**, y **artículo 34 fracción III** del **Manual.**

2. Participante: CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V.

Revisión de documentos y requerimientos técnicos.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **IX inciso a)** de la convocatoria de la presente invitación, para la partida **1 (uno)**, por las razones que sustentan las determinaciones técnicas señaladas en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **II inciso a)** de dicha



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

convocatoria **cumple** con los **numerales 1, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20** así como con el **Anexo B**, de conformidad con lo señalado en el Dictamen Técnico proporcionado, por lo tanto, **obtiene fallo técnico positivo**.

Revisión de documentos administrativos y legales.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los **documentos administrativos y legales** correspondientes a la proposición del participante que nos ocupa conforme al apartado **II inciso a)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en los **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13**.

Cabe destacar, que si bien es cierto que el proveedor exhibió la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, con fecha de expedición y vigencia del día dieciocho de julio del año en curso**, sin embargo, de conformidad con el **ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR** publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo del año 2023, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social gozará de una vigencia de **15 DÍAS A PARTIR DE QUE HAYA SIDO GENERADA**, por lo tanto, la citada opinión de cumplimiento, se encuentra vigente, **por lo que obtiene fallo administrativo y legal positivo**.

Revisión a la oferta económica.

En cuanto a la evaluación de la oferta económica del participante, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracciones I y II y artículo 64 párrafo tercero** de la **Ley, apartado VI, inciso b) subinciso b.2), numeral 2** del apartado II, así como su correspondiente **Anexo C** de la convocatoria, se hace constar que dentro de su oferta Económica (**Anexo C**), **cumple** para la partida **1 (uno)**, al encontrarse dentro del techo presupuestal autorizado. Por lo tanto, **obtiene fallo económico positivo**.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I** de la **LEY**, en correlación con los artículos **13 fracción III, 24 fracciones II y III**, así como **27 fracción XV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, **así como el artículo 34 del MANUAL**, el **C. P. Roberto Carlos Malo Macias, Director General de Adquisiciones**, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

RESUELVE:

ÚNICO. Otorgar fallo de adjudicación al proveedor **CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V** por la cantidad de **\$861,672.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEICIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M. N.)** antes del 16% (dieciséis por ciento) de I.V.A., por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas para la partida **1 (uno)** cuyos conceptos se señalan en el dictamen técnico correspondiente, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **LEY** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto en el proemio de la presente acta.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 de la **LEY** y 35 del **MANUAL**, así como en el apartado VII, inciso b) de la Convocatoria, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 2º piso, Colonia del Trabajo, en esta ciudad, así mismo deberán entregarse las garantías y/o pólizas correspondientes.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **PROVEEDOR** a quien se adjudicó el pedido y/o contrato como resultado de la Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **LEY**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

Se hace saber que la presente acta consta de **20 (VEINTE)** fojas, de las cuales **7 (SIETE)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y **13 (TRECE)** fojas útiles por uno de sus lados corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:38 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C. P. Roberto Carlos Malo Macias
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Mauricio de la Serna Hernández
Coordinador de Seguimiento de Procedimientos a
Contratación de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García
Jefe del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

Mtra. Jesica Chávez Osorio
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

Lic. Francisco Gerardo Diaz de León Gutierrez
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-34-2023,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE
EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA",
REQUERIDO POR LA SECTUR Y CONVOCADO POR LA SAE

Lic. Christopher Escamilla Vera

Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Ing. José de Jesús Martínez Serrano

Director General Administrativo de la
Secretaría de Turismo del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Mtra. Zendi Villegas Hernández

Directora General de Planeación y Proyectos de la
Secretaría de Turismo del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C.P. Berenice Gutiérrez Lira

Auditor Gubernamental.

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

C. Luis Manuel Macias Martínez

Por parte de la Empresa
Corporativo en Seguridad Privada Speal, S.A. de C.V.

C. Oscar Jesús Posadas de la Fuente

Representante de la Empresa
Grupo Omega Especial Internacional, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----



Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el: jueves, 20 de julio de 2023 03:59 p.m.

Para: Juan Pablo Gómez Diosdado (CONTRALORIA, Contralor del Estado);
Gabriela Selegna Romo Gallardo(CONTRALORIA, Auditor);
Berenice Gutierrez Lira (CONTRALORIA, Auditor Gubernamental); Arturo Munguía Mireles(CONTRALORIA, Director General de Auditoría Gubernamental)
Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres);
Roberto Carlos Malo Macias (SAE, Director General de Adquisiciones);
Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación);
Francisco Gerardo Díaz de León(SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
acta de fallo de la Invitación número DGAD-IM-34-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTA DE FALLO DGAD-IM-34-2023
vigilancia.sectur.pdf

Asunto: Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado
Contralor del Estado
Presente:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envío el acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por monto número DGAD-IM-34-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA", requerido por la Secretaría de Turismo del Estado y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Favor de confirmar de recibido.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5090

jessica.chavez@aguascalientes.gob.mx



Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

Favor de confirmar de recibido.

De:

Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por Excepción)

Enviado el:

jueves, 20 de julio de 2023 03:59 p.m.

Para:

omegasp01@gmail.com;

CC:

oscarposadassat@hotmail.com
Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres);
Roberto Carlos Malo Macías (SAE, Director General de Adquisiciones);
Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación);
Francisco Gerardo Díaz de León(SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
acta de fallo de la Invitación número DGAD-IM-34-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTA DE FALLO DGAD-IM-34-2023
vigilancia sector .pdf

Asunto:

**GRUPO OMEGA ESPECIAL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envió el acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por monto número DGAD-IM-34-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA", requerido por la Secretaría de Turismo del Estado y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5090

 jessica.chavez@aguascalientes.gob.mx



Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

Favor de confirmar de recibido.

De:

Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Directas por

Excepción)

Enviado el:

jueves, 20 de julio de 2023 04:01 p.m.

Para:

corporativo.speal@gmail.com

CC:

Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del Departamento de Invitación a Tres);
Roberto Carlos Malo Macías (SAE, Director General de Adquisiciones);
Mauricio de la Serna Hernández (SAE, Coordinador de Seguimiento de Procedimiento a Contratación);
Francisco Gerardo Díaz de León(SAE, Analista de Invitaciones por Monto)
Acta de fallo de la Invitación número DGAD-IM-34-2023, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA
ACTA DE FALLO DGAD-IM-34-2023
vigilancia sector .pdf

Asunto:

CORPORATIVO EN SEGURIDAD PRIVADA SPEAL, S.A. DE C.V. PRESENTE:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envío el acta de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por monto número DGAD-IM-34-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA", requerido por la Secretaría de Turismo del Estado y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

449 910 2010 ext 5090

jessica.chavez@aguascalientes.gob.mx



Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de Adjudicaciones Dir

De: Jesica Chávez Osorio (SAE, Analista de

Adjudicaciones Directas por
Excepción)

Enviado el: jueves, 20 de julio de 2023 04:02 p.m.

Para: José de Jesús Martínez Serrano

(SECTUR, Director General

Administrativo); Zendi Villegas

Hernández(SECTUR, Director General

de Planeación y Proyectos); Oscar

Morales Hernandez (SECTUR, Jefe del

Departamento de Control

Presupuestal y Adquisiciones)

CC: Rocío Vázquez García (SAE, Jefa del

Departamento de Invitación a Tres);

Roberto Carlos Malo Macias (SAE,

Director General de Adquisiciones);

Mauricio de la Serna Hernández (SAE,

Coordinador de Seguimiento de

Procedimiento a Contratación);

Francisco Gerardo Díaz de León(SAE,

Analista de Invitaciones por Monto)

acta de fallo de la Invitación número

DGAD-IM-34-2023, CONTRATACIÓN

DEL SERVICIO DE SEGURIDAD

PRIVADA

Datos adjuntos: ACTA DE FALLO DGAD-IM-34-2023

vigilancia.sectur.pdf

ING. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO
PRESENTE:

Por instrucciones de la C. Rocío Vázquez García, Jefa del departamento de Invitación a Cuando menos Tres personas por Montos, envío el acta

de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas por monto número DGAD-IM-34-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA CUBRIR LA VIGILANCIA DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN EL EVENTO "XXX CAMPEONATO NACIONAL CHARRO INFANTIL, JUVENIL Y ESCARAMUZAS MAESTRO JOSÉ GUADALUPE POSADA", requerido por la Secretaría de Turismo del Estado y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Favor de confirmar de recibido.

Mtra. Jesica Chávez Osorio

Analista de Procedimientos por Invitación

☎ 449 910 2010 ext 5090

✉ jessica.chavez@aguascalientes.gob.mx



www